



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



Escuela Nacional de
Administración Pública

La facultad de saber servir

PRO
INVERSIÓN

BIENVENIDOS Y BIENVENIDAS

“PROGRAMA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE PROINVERSIÓN EN ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS Y PROYECTOS EN ACTIVOS”

Escuela Nacional de Administración Pública

Enero 2026



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



Escuela Nacional de
Administración Pública
La facultad de saber servir

PRO
INVERSIÓN

CURSO 1

“Marco General de las Asociaciones Público Privadas”



Miguel Sánchez-Moreno Cisneros

Abogado, con Maestría en Derecho Internacional Económico, especialista en estructuración de Proyectos de APP con más de 30 años de experiencia, habiendo laborado en Proinversión por 10 años, como asesor legal en diversos proyectos de Privatizaciones y APPs, Gerente Legal y miembro del Comité Pro-Puertos de Proinversión.

Se desempeña como docente de postgrado en cursos y/o programas en temas de APPs y Concesiones en la Universidad ESAN y en la Escuela Nacional de Administración Pública - ENAP.

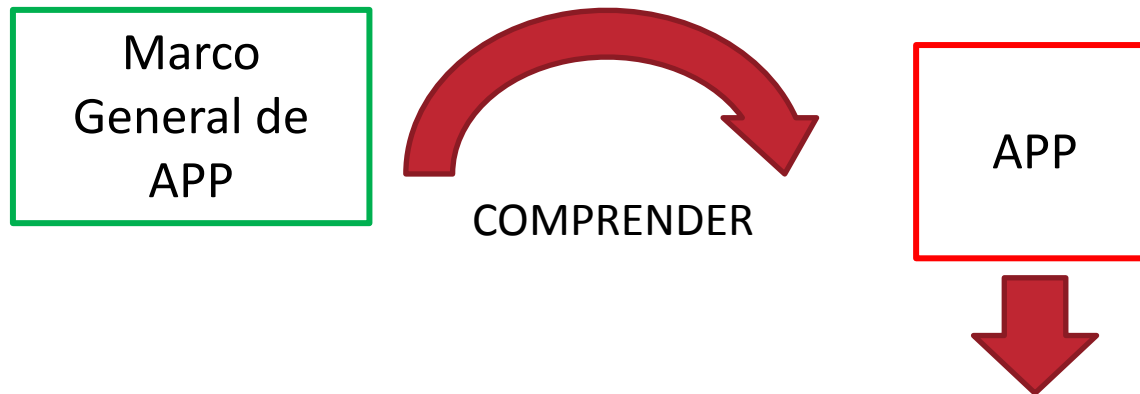
Experto en temas de Contratación Pública, brindando consultoría independiente a clientes públicos como privados en temas de APPs, Concesiones, Obras por Impuestos y otros.

Introducción

**Condiciones y contenido del
curso**



Logro de Aprendizaje



Evaluar un proyecto y determinar el mecanismo de contratación más conveniente con el objetivo del cierre de brechas de acceso a infraestructura y servicios públicos para la mejora de la calidad de vida en un documento de evaluación de proyecto.



Estructura del Curso

1

Unidad 1: Rol del Estado en la Economía y la inversión privada

2

Unidad 2: Marco Legal e institucional del proceso de promoción de la inversión privada



Escuela Nacional de
Administración Pública

La facultad de saber servir

PRO
INVERSIÓN

servir
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Logro de Aprendizaje por Unidades

1

Rol del Estado
en la Economía
y la inversión
privada



Realizar una comparación de la participación del Estado en la economía a través del análisis de un sector antes y después del inicio del proceso de promoción de la inversión privada.

2

Marco Legal e
institucional del
proceso de
promoción de la
inversión privada



Identificar el mecanismo tradicional de obra pública y de las APP y evaluar un proyecto de APP, desarrollando su importancia en el cierre de brechas de infraestructura de uso público identificado en el Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad.



Actividades

Sesión	Contenido a trabajar	Evaluable
2	Trabajo Práctico 1: Mecanismos para el cierre de brechas de infraestructura	No
4	Trabajo Práctico 2: Identificación de tipo de proyecto (Obra Pública – APP) Actividad Evaluada 1: Ensayo reflexivo (grupal)	No SI
6	Trabajo Práctico 3: Desarrollo de caso de adaptación de modelo a situación nacional	No
8	Trabajo Práctico 4: Evaluación de un proyecto	No
1 - 8	Actividad Evaluada 2: Examen del módulo 1 (individual)	SI

Fórmula de evaluación:

NOTA FINAL DEL MÓDULO = (Actividad evaluada 1 * 0.50) + (Actividad Evaluada 2 * 0.50)





Unidad de Aprendizaje N°1

SESIÓN 1 :

Inicio de las privatizaciones como mecanismo para el cierre de brechas de infraestructura a partir de la Inversión Privada

Saberes Previos

Veamos un Video



<https://youtu.be/eSfL3QsQJxA>



Responde la siguiente pregunta después de visualizar el video:

- ¿Qué te han contado en casa sobre la situación económica del Perú?
- ¿Qué pasó en los 90's qué marco la economía en el país?

Reflexión

Actividad Grupal
(30 min)



Google Slides

¿En los 90's ¿Qué pasó con los servicios públicos?

¿Cuál es la relación que encontramos entre infraestructura y servicio público?



Escuela Nacional de
Administración Pública
La facultad de saber servir

PRO
INVERSIÓN

servir
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Conceptualización

1. Rol del Estado en la Economía

Evolución de la participación del Estado en la
Economía

Brecha de Infraestructura 2019-2039

2

Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad

Brecha de infraestructura por sector (S/ miles de millones)



Fuente: MEF.

Meta

Cerrar el 30% de la brecha de infraestructura en los próximos 10 años

Acción

Implementar y asegurar la ejecución de los proyectos del PNIC

18

BRECHA DE INFRAESTRUCTURA 2016 - 2025

Sector	Brecha a mediano plazo 2016-2020		Brecha 2021-2025		Brecha a largo plazo 2016 - 2025	
	US\$ Millones	%	US\$ Millones	%	US\$ Millones	%
Transporte	21,253	31%	36,248	40%	57,499	36%
Energía	11,388	17%	19,387	21%	30,775	19%
Telecomunicaciones	12,603	18%	14,432	16%	27,036	17%
Salud	9,472	14%	9,472	10%	18,944	12%
Agua y Saneamiento ¹	6,970	10%	5,282	6%	12,252	8%
Hidráulico	4,537	7%	3,940	4%	8,477	5%
Educación ²	2,592	4%	1,976	2%	4,568	3%
TOTAL	68,815	100%	90,734	100%	159,549	100%

¹ La brecha de agua y saneamiento sólo considera acceso al servicio, no incluye en las conexiones ya existentes y tratamiento de aguas residuales.

² La brecha de educación contempla sólo incrementos en la cobertura. No toma en consideración adecuación funcional de edificios, rehabilitación o reforzamiento arquitectónico.

FUENTE: "PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA 2016 – 2025", EGP DE LA UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO.

BRECHA 2016 – 2020 EQUIVALE AL 32% DEL PBI 2016 PROYECTADO
BRECHA 2021 – 2025 EQUIVALE AL 36% DEL PBI 2021 PROYECTADO



Escuela Nacional de
Administración Pública
La facultad de saber servir

PRO
INVERSIÓN

servir
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

¿Porqué se da inicio al Proceso de la Inversión Privada en el Perú ?

Un poco de historia....

- Indicadores Económicos a inicios de los 90; Inflación galopante; disminución de las RIN; disminución de los niveles de desempleo; déficit fiscal en crecimiento; caída constante del PBI; niveles de deuda externa nunca antes alcanzados; baja recaudación fiscal; otros.
- Reforma del Estado: Políticas del BM y del FMI.
- Más de 160 empresas en manos del Estado: “El Estado es un mal gerente”.

Antes de las reformas emprendidas en los noventa, la situación en materia de inversión era la siguiente:

- 70s y 80s: El régimen de inversión era extremadamente regulatorio.
- Se daba prioridad al capital nacional y sub regional.
- Se requería previa autorización para realizar inversiones extranjeras y transferir tecnología.
- Sectores específicos estaban reservados al Estado y a inversionistas nacionales.
- Aunque la Decisión 291 (Marzo 1991) representa la liberalización de las tendencias a inicios de los noventa, la definición de **inversión es todavía estrecha, basada en el concepto de empresa**; el mecanismo de solución de controversias para las disputas está sujeta a la legislación nacional.

...por ello, en 1991 se inicia proceso de reformas económicas:

- Liberalización y desregulación de la economía.
- Recomposición de la relación sector público/sector privado.
- Revaluación del mercado y la competencia.
- Inversión privada - Motor del desarrollo.
- Cambio de actitud frente a la inversión privada e inversión extranjera.
- Objetivos del proceso: ingresos fiscales; eficiencia; desarrollo gerencial; subsidiariedad; mejora en la calidad y cobertura de infraestructura de servicios, etc.

Reforma de los 90

- Se dictaron más de 120 Decretos Legislativos en materia de liberalización de la economía; desregulación; promoción de inversión privada, entre otros.
- Liberalización del transporte terrestre; eliminación de monopolios en puertos; promoción de inversiones en Minero Perú, Centromín; Hierro Perú, Aeroperú, Enafer, empresas de electricidad, sector agrario; Petroperú; accionariado difundido; Corpac; empresas de saneamiento; sector pesquero; hoteles de turistas.
- Creación del régimen de supervisión de importaciones y modificación de la legislación aduanera.
- Ley de Inversión Extranjera; Ley de Libertad de Comercio Exterior e Interior.
- Ley de Zonas Francas.

Clima de inversiones. Factores determinantes para la Inversión (Reforma de los 90)

Marco Legal:

- ✓ Disposiciones Constitucionales.
- ✓ “Ley de Inversión Extranjera”. Decreto Legislativo 662 .
- ✓ “Ley Marco para el crecimiento de la Inversión Privada”. Decreto Legislativo 757
- ✓ “Ley de Privatizaciones”. **Creación de Proinversión (COPRI)**. D. Leg. 674.
- ✓ “Ley de promoción de la inversión privada en Obras Públicas de Infraestructura y de Servicios Públicos”. TUO aprobado por el Decreto Supremo N° 059-96-PCM.

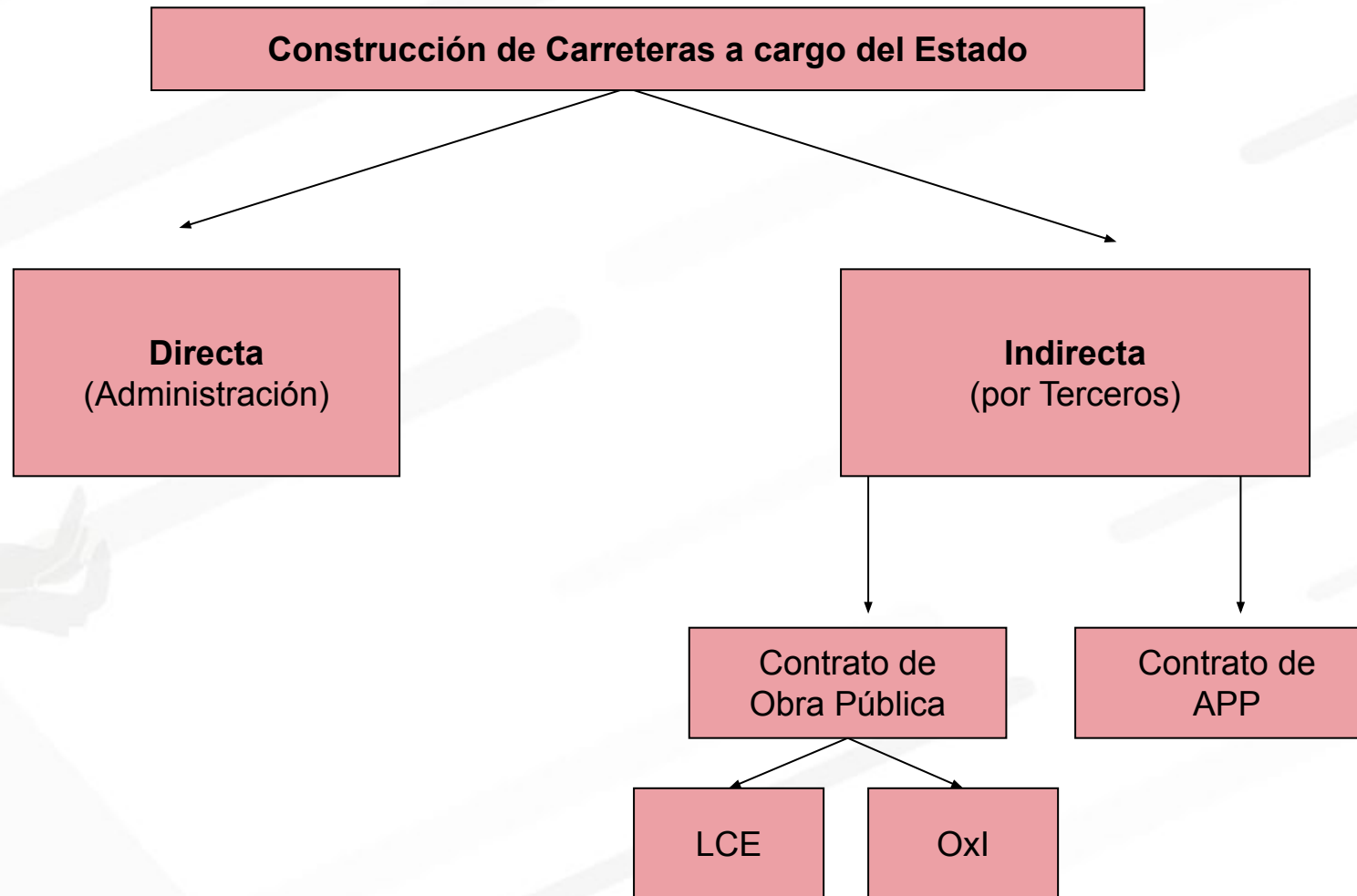
Principales Características:

- ✓ Trato no discriminatorio; Rol Subsidiario.
- ✓ Acceso sin restricción a la mayoría de sectores económicos.
- ✓ No se imponen requisitos de desempeño.
- ✓ Libre transferencia de capitales.
- ✓ Libre competencia.
- ✓ Garantía a la propiedad privada.
- ✓ Libertad para adquirir acciones a nacionales.
- ✓ Libertad para acceder al crédito interno y externo.
- ✓ Libertad para remesar regalías.

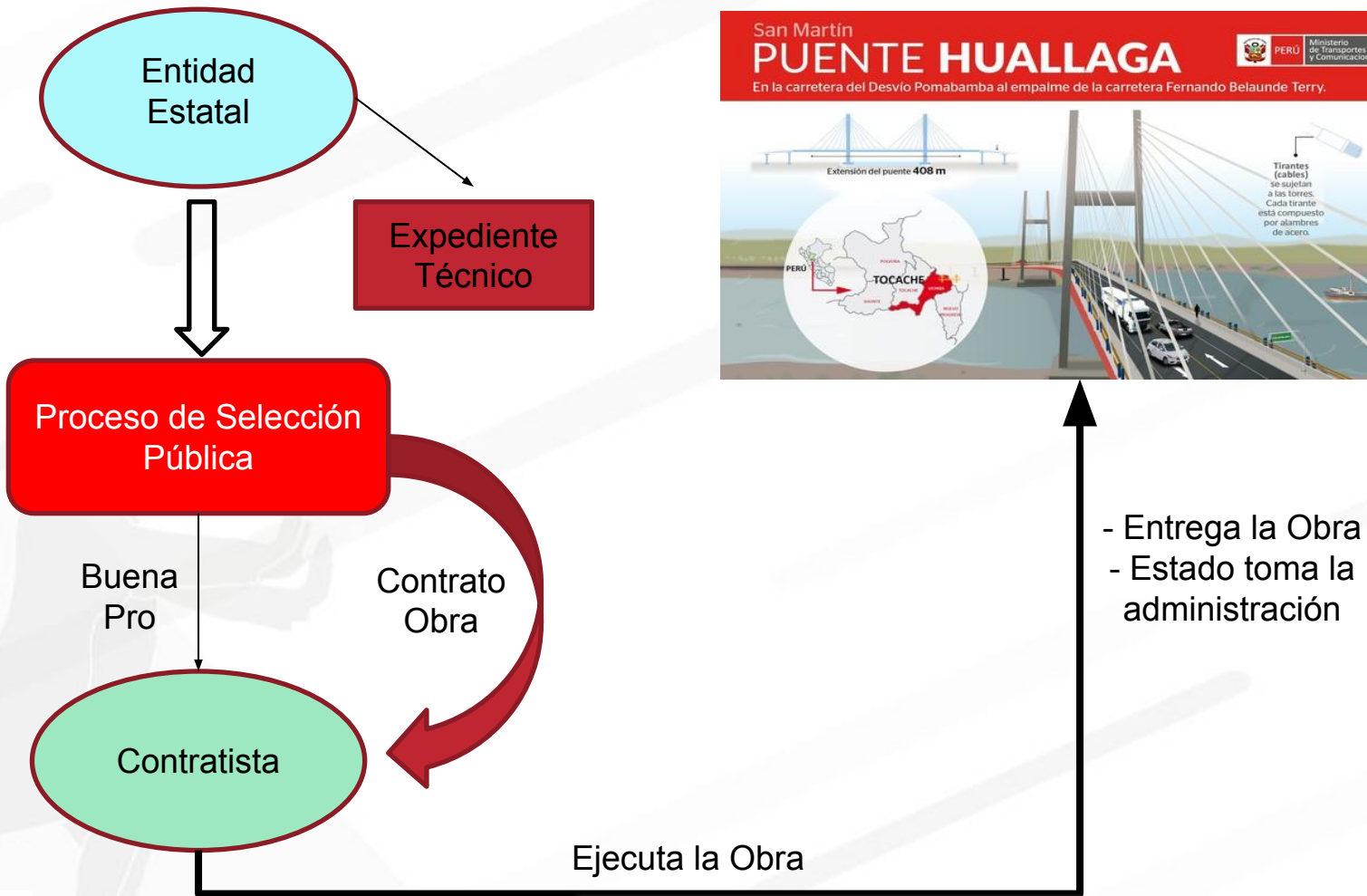
2. Inversión privada (Obra Pública/ Oxl/ APP)

Mecanismo que permite superar las deficiencias del Estado como prestador de servicios.

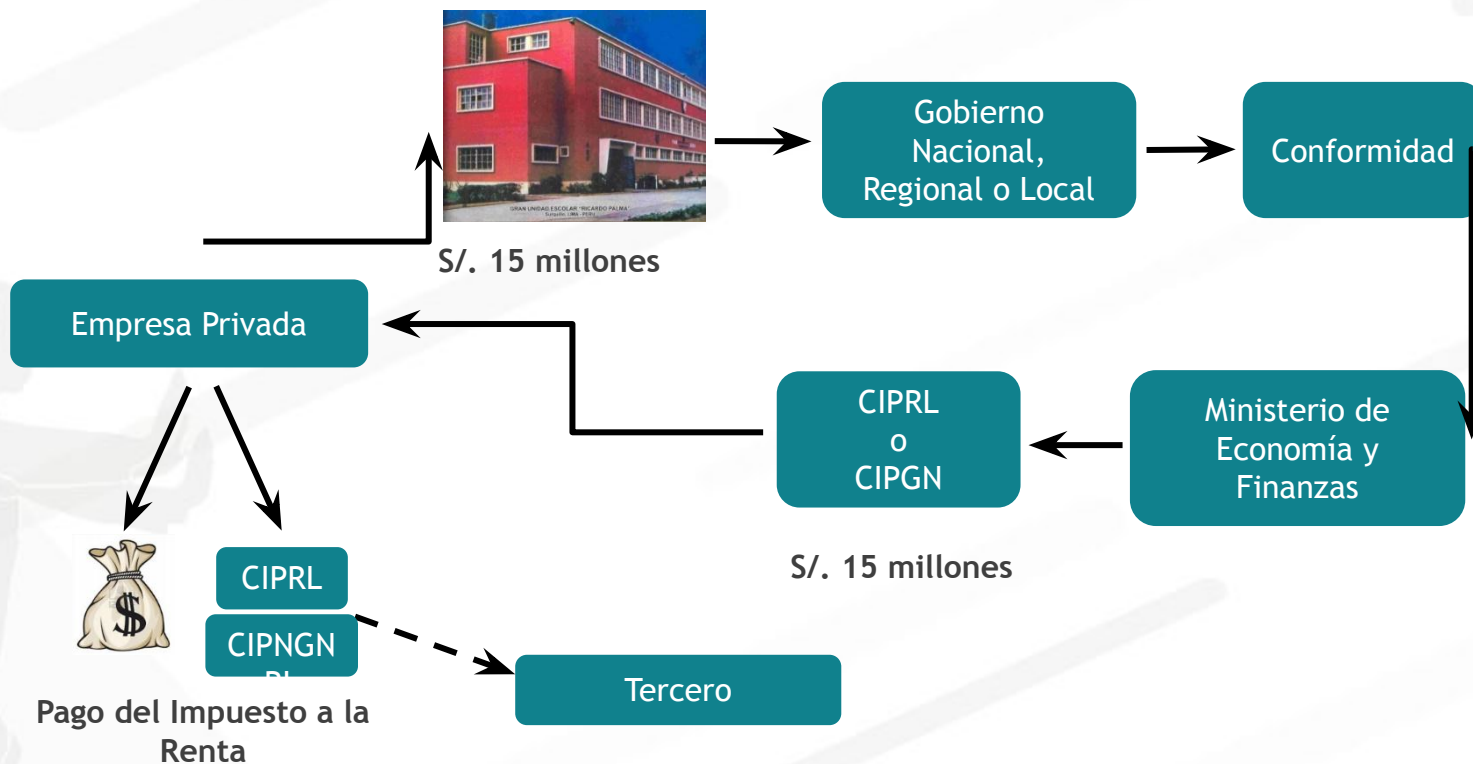
¿Cómo ejecutar un Proyecto de Inversión?



Obra Pública



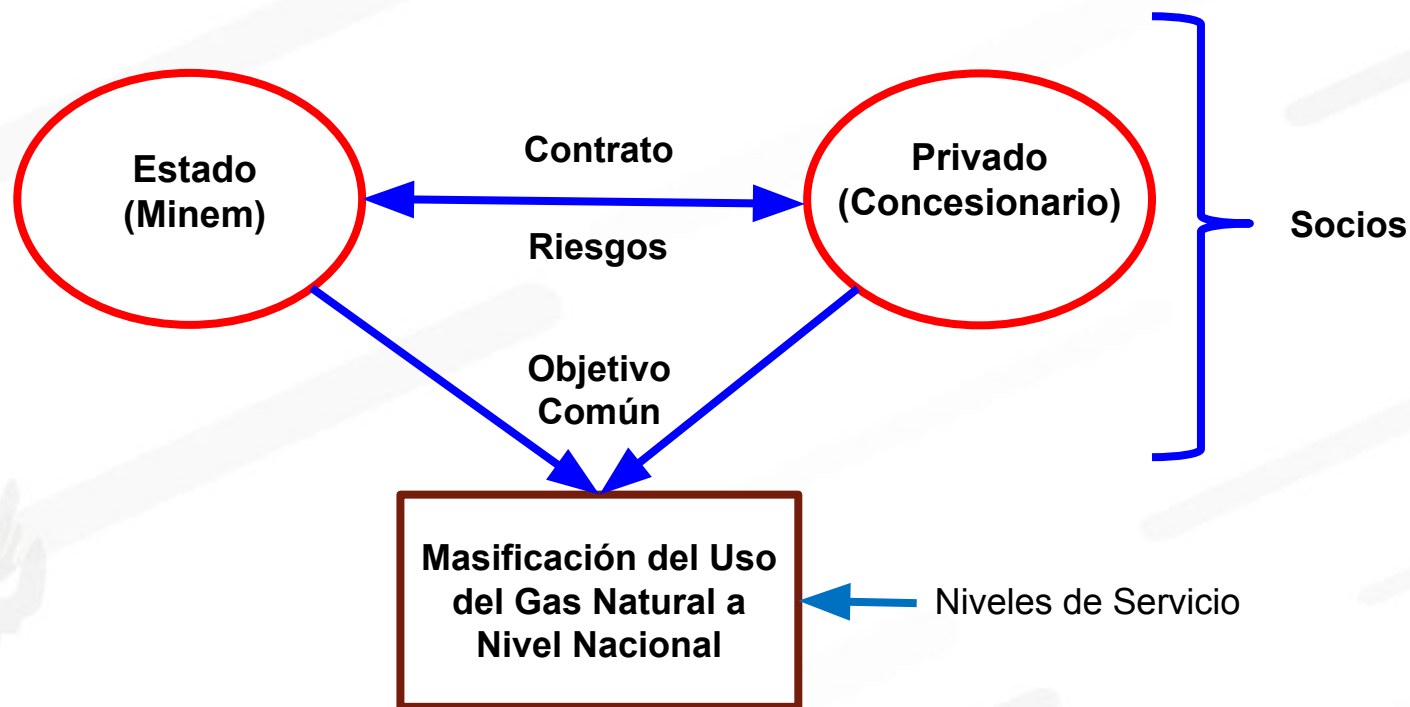
¿Qué son las Obras por Impuestos? (OxI)



¿Qué es una APP



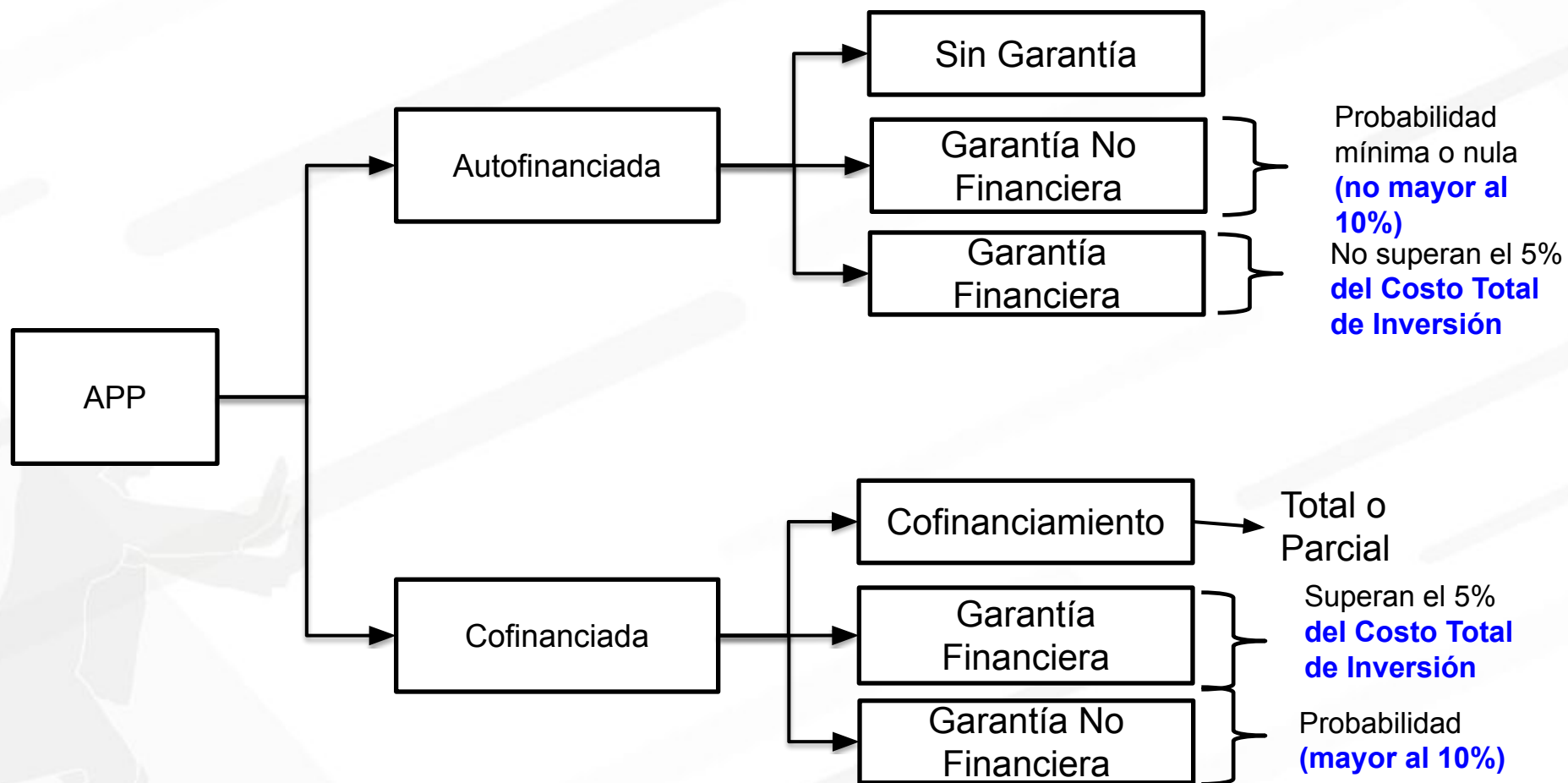
¿Qué es una APP?



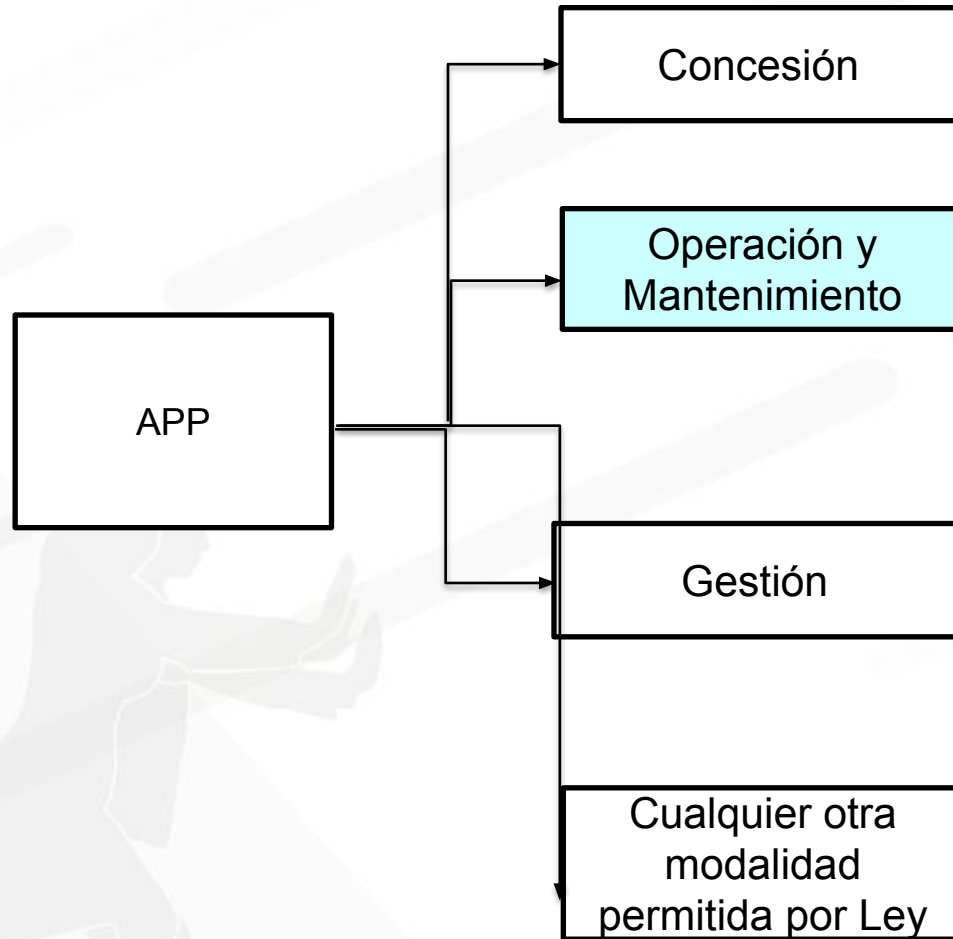
¿Cómo se originan las APPs?

		<u>Clasificación</u>	
		Autofinanciadas	Cofinanciadas
• Impulso del Estado:	Iniciativa Estatal	✓	✓
	Obras Por Impuestos		✓
▪ Impulso del Privado:	Iniciativas Privadas	✓	✓

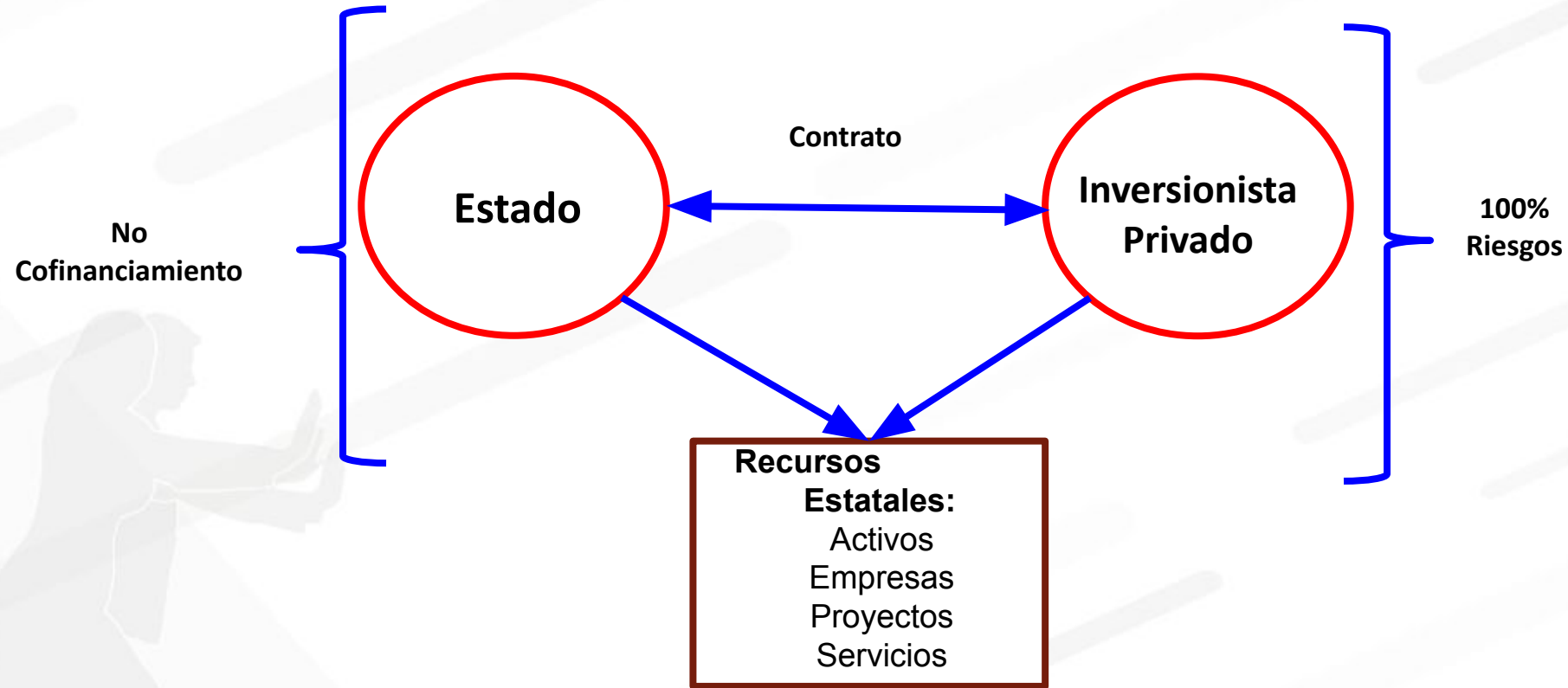
Clasificación de las APPs



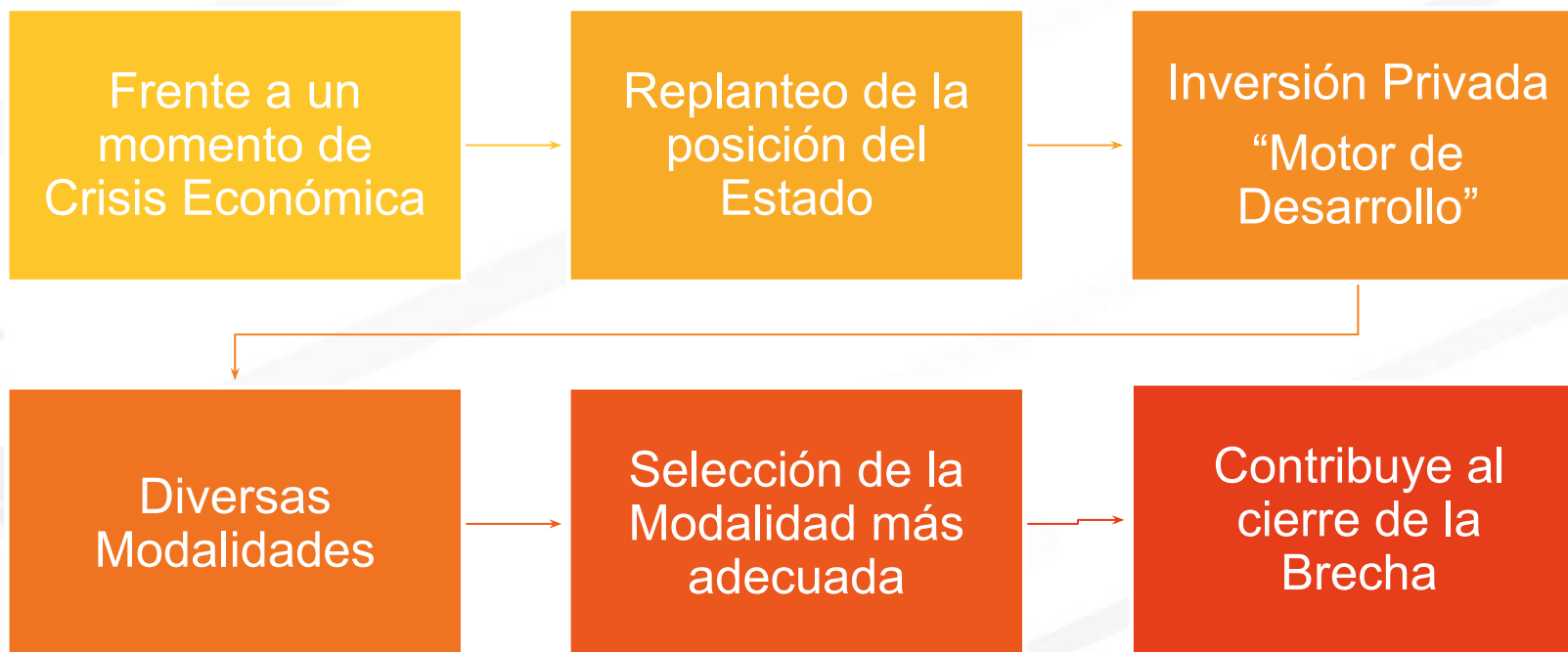
Modalidades Contractuales de las APPs



Proyectos en Activos (PA)



Ideas fuerza



Muchas gracias

✉ (+51 1) 206 - 3370

☎ info@servir.gob.pe

🌐 www.gob.pe/servir

📍 Pasaje Francisco de Zela 150, piso 10 Jesús María, Lima.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



Escuela Nacional de
Administración Pública
La facultad de saber servir

PRO
INVERSIÓN